

Estadísticas vitales. Matrimonios 2022



Rosario, 6 de septiembre 2023

Matrimonios | 2022

Este informe presenta características de los matrimonios celebrados en la ciudad de Rosario durante el año 2022. También desarrolla una comparación con años anteriores a la pandemia por COVID-19 ya que, en 2020 y 2021 el funcionamiento de las oficinas del Registro Civil fueron afectadas por las medidas tomadas a consecuencia de dicha pandemia.

El procesamiento de la información muestra que, en el año 2022 los matrimonios y sus correspondientes tasas de nupcialidad retomaron valores prepandémicos. La tasa de nupcialidad del 2022 fue de 3,4; alcanzando prácticamente la tasa promedio de nupcialidad pre-pandemia que era de 3,5 matrimonios por mil ciudadanos.

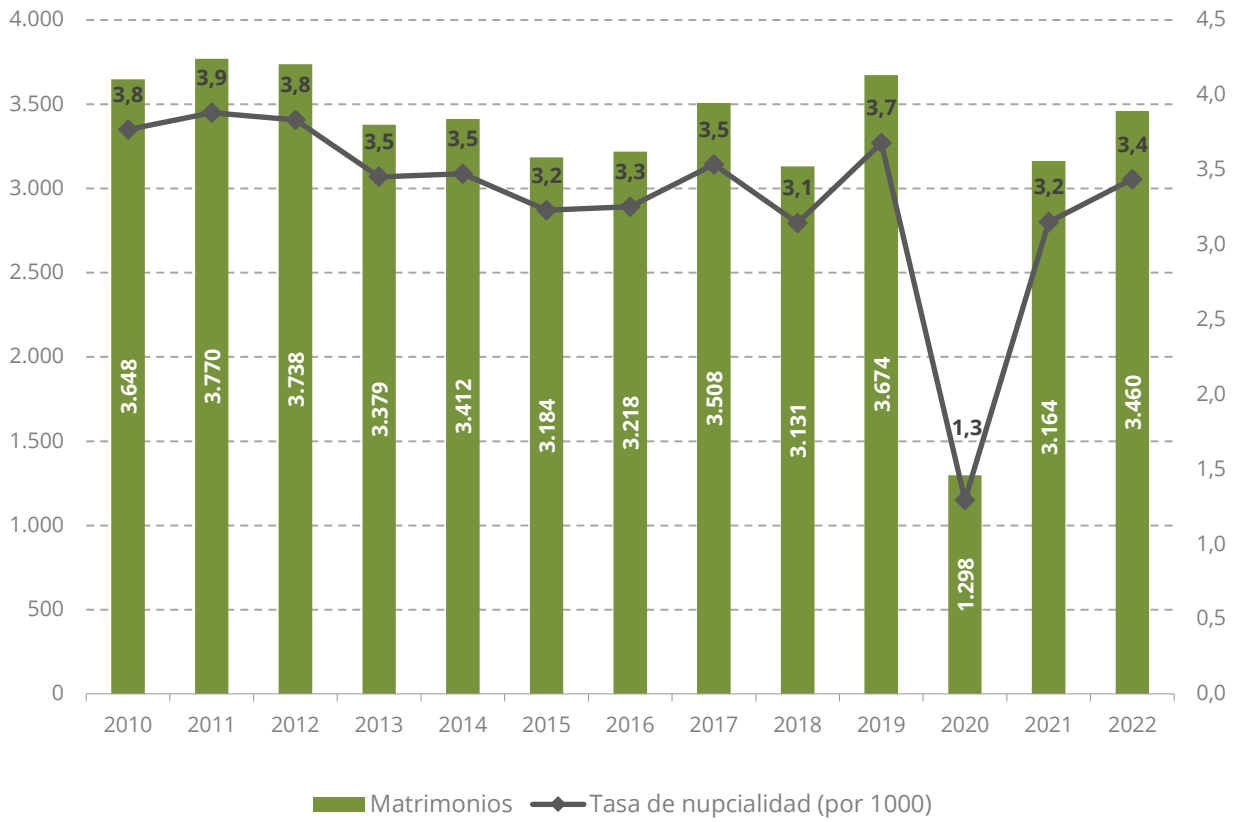
Al analizar el fenómeno mensualmente puede observarse que los valores del año 2022 tienen prácticamente el mismo comportamiento que el promedio de los años 2015-2019. El mes de noviembre se destaca como aquel en que se celebraron la mayoría de los matrimonios.

En cuanto a las características de los contrayentes, se mantienen las mencionadas en años anteriores:

- más del 70% de los matrimonios lo constituyen parejas donde ambos son "solteros";
- las edades que predominan entre quienes eligen formalizar su unión se encuentran entre los 20 y los 39 años: representando el 64,2% del total de personas que contraen matrimonio;
- las combinaciones de edades más frecuentes se dan con ambos entre los "30-39 años" y entre "20-29 años" (con 24,6% y 17,5%, respectivamente);

La característica diferencial con años anteriores se da respecto al matrimonio igualitario que, alcanzaba el 3,5% en 2021 mientras que, en 2022 baja a 2,4%.

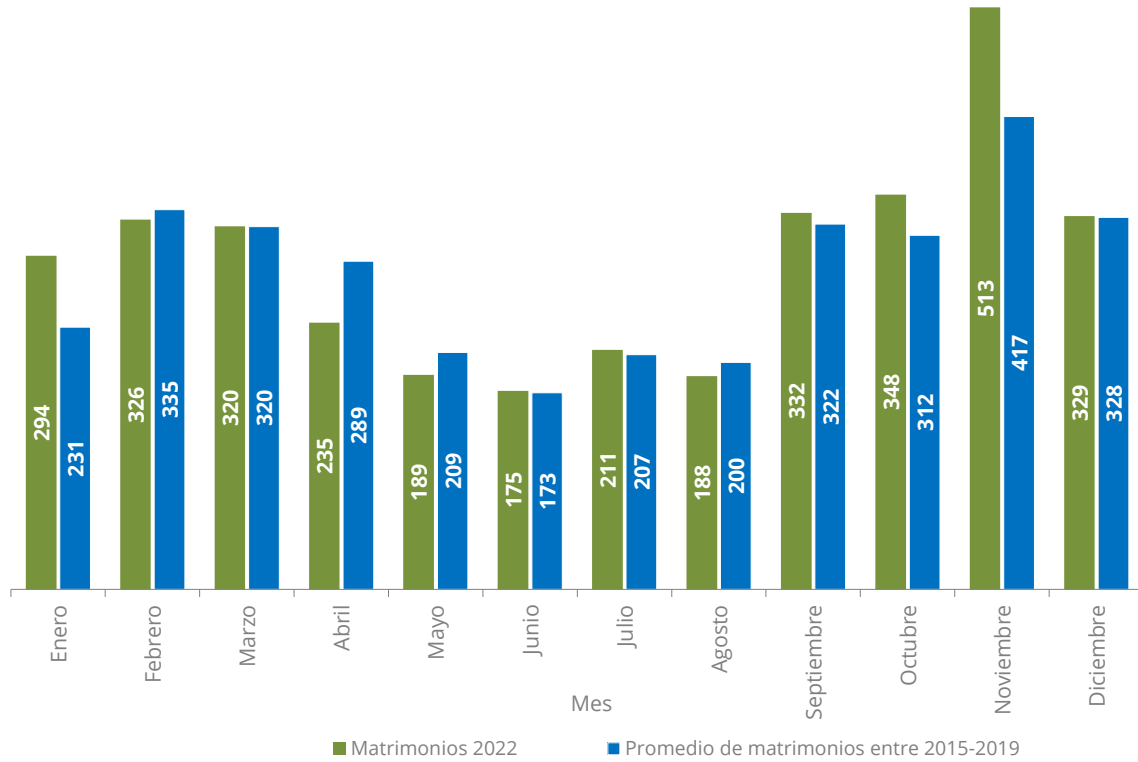
Gráfico N°1: Matrimonios y tasa de nupcialidad. Ciudad de Rosario. Evolución 2010-2022



Nota: el año 2020 fue afectado por la pandemia de COVID-19.

Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N°2: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario por mes. Año 2022 y promedio últimos 5 años prepandemia

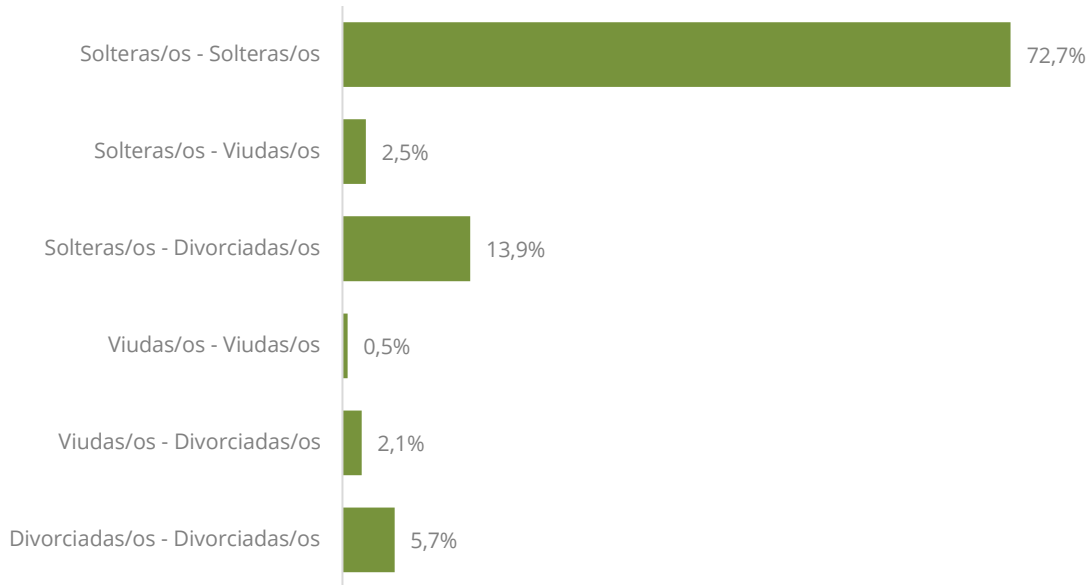


Nota 1: En el mes de junio de 2021 las oficinas del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe volvieron a estar en fase 1 (por el aumento de casos de COVID-19), lo que provocó que se celebraran pocos matrimonios.

Nota 2: el año 2020 fue afectado por la pandemia de COVID-19.

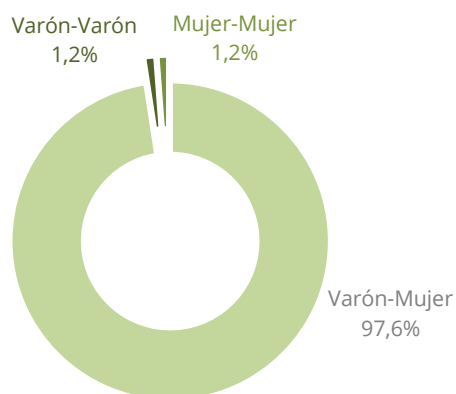
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N°3: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario según estado civil de los contrayentes. Año 2022 (en %)



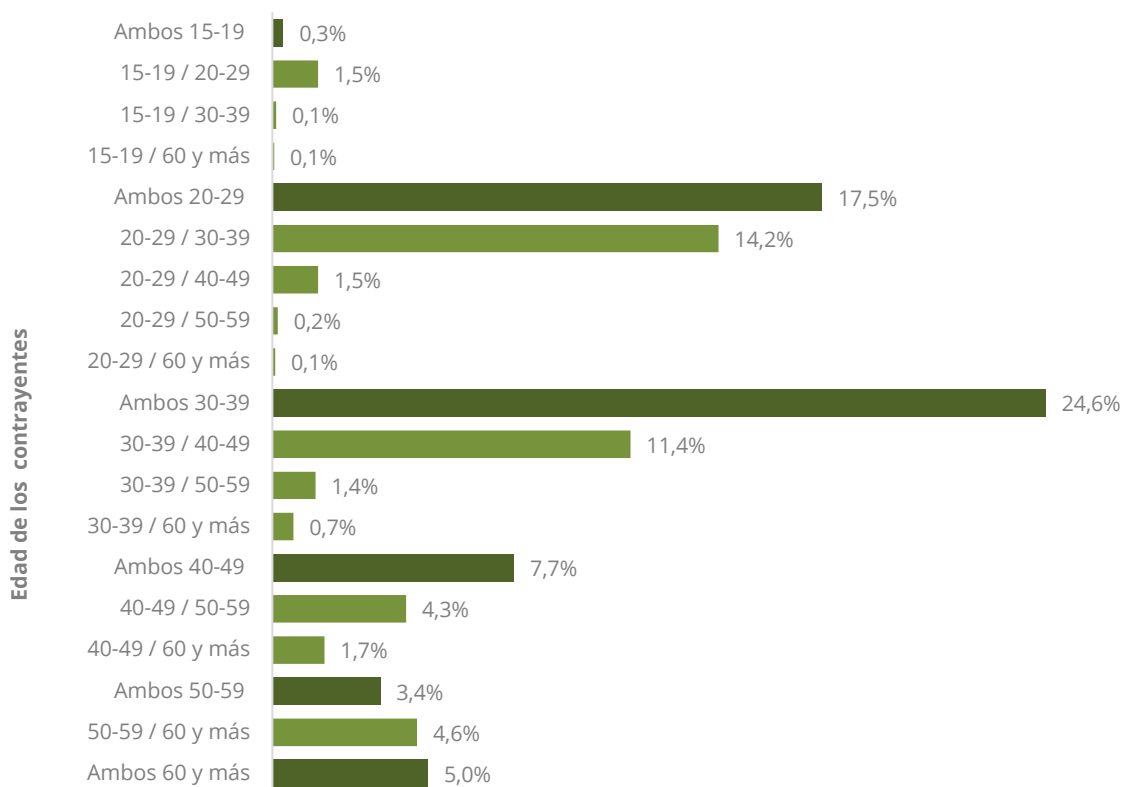
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N° 4: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario por composición de la pareja. Año 2022 (en %)



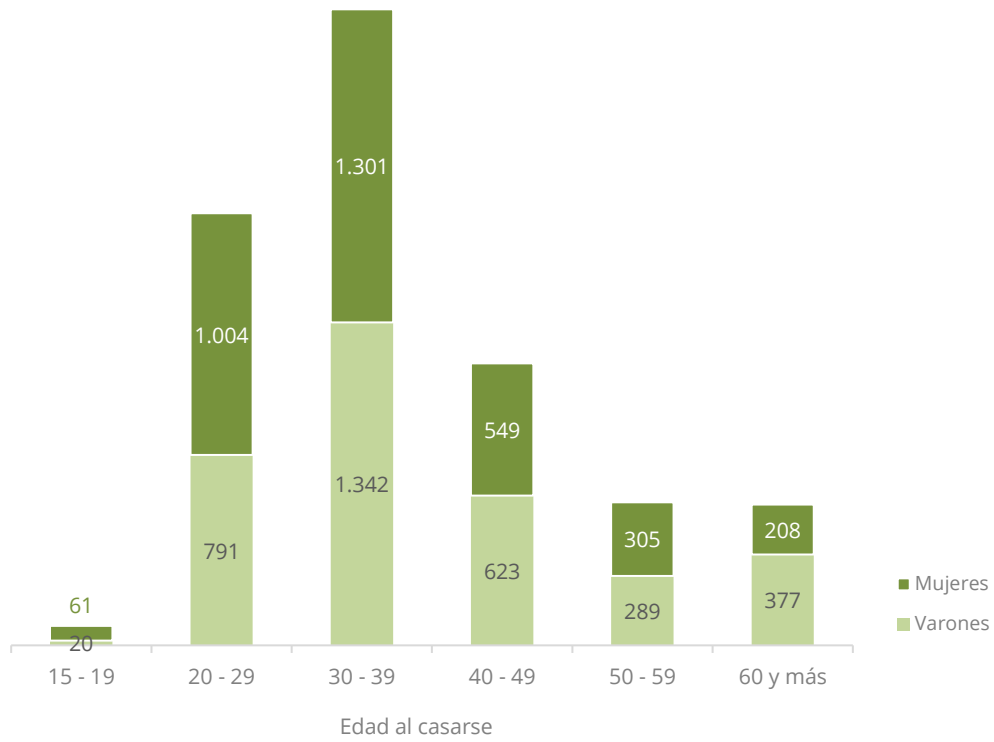
Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N°5: Matrimonios registrados en la ciudad de Rosario según combinación de edades de los contrayentes. Año 2022 (en %)



Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Gráfico N°6: Matrimonios registrados en la Ciudad de Rosario según sexo y edad de los contrayentes.
Año 2022



Fuente: DGE, elaboración propia en base a los Informes Estadísticos provistos por Registro Civil y Ministerio de Salud, provincia de Santa Fe.

Metodología

La Dirección General de Estadística lleva adelante la carga y el procesamiento de la información sobre los Matrimonios que se producen en la ciudad de Rosario, a partir de los informes estadísticos que completan las oficinas del Registro Civil y son propiedad del Ministerio de Salud, de la provincia de Santa Fe.

Se cuenta con series históricas conteniendo algunas características de los contrayentes, entre otras: edad, sexo, estado civil anterior.

A partir de los registros de los matrimonios registrados en la ciudad de Rosario y una estimación de población de la ciudad, se calcula la Tasa de Nupcialidad. Dicha tasa se obtiene dividiendo el número de matrimonios registrados en el periodo (año) entre la población estimada total al 30 de junio del mismo año, multiplicado por 1.000. Representa la cantidad de matrimonios por cada 1.000 habitantes.